

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA REUNIÓN No. 17

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de la Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Agenda		
1. Verificación de quorum 2. Discusión Reglamento de la Mesa de Educación, propuesta CTCP 3. Revisión cronograma de trabajo 4. Varios - proposiciones		
Fecha	Hora	Lugar
02 de septiembre de 2014	8:30 a.m. a 2:00 p.m.	Sala de Juntas, Biblioteca Ramón de Subiría, Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Wilmar Franco Franco presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.• Héctor Raúl Ronsería Guzmán representante del Ministro de Hacienda y Crédito Público.• Wilfredo Doria Márquez representante del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes.• Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá, coordinadora de la Zona Centro.• Jorge Agreda y Samuel Sánchez, de la Universidad del Valle y de la Universidad Libre de Cali, respectivamente, coordinadores de la Zona Sur Occidente.• Álvaro Vásquez de la Universidad de Ibagué, coordinador de la Zona Sur.• José Luis Yarzagaray de la Corporación Universitaria de la Costa, coordinador de la Zona Caribe Norte.• Diana Franco de la Universidad del Sinú, coordinadora de la Zona Costa Sabana.	

TEMAS TRATADOS:

1. Verificación de quorum

Se da inicio a la reunión verificando la asistencia de los coordinadores de las zonas Costa Norte, Costa Sabana, Sur, Bogotá, Sur Occidente y Antioquia y Santanderes, así como los representantes

de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Se concluye, que hay quorum deliberatorio.

Se plantea la preocupación que se tiene porque el MEN no ha participado en esta Mesa y por eso se está planteando la realización de una reunión del Dr. Franco con la Ministra para comentarle la situación, si vemos que esto no da resultados entonces se procederá a realizar una comunicación. Se considera que se le debe dar relevancia a la participación que ellos tienen en esta Mesa y el tema para el país.

2. Discusión de Reglamento de la Mesa de Educación, propuesta CTCP

El presidente del CTCP, presenta una propuesta de reglamento de funcionamiento que ellos habían presentado en la reunión anterior de la Mesa Nacional y que luego fue revisado por el CTCP y al cual le agregó algunos aspectos planteados por los representantes de las facultades y programas de contaduría pública del país. Sin embargo, existen aspectos en los cuales hay diferencias:

- Funciones establecidas en el artículo 33 de la ley 43 de 1990 (artículo 1)
- Algunas funciones que se establecen teniendo en cuenta lo planteado en el punto anterior.
- Facultad de voto por parte de los representantes de los diferentes Ministerios y el CTCP. Los representantes de los Ministerios están de acuerdo con esto, pero el presidente del CTCP lo consultará con los demás miembros del CTCP.
- Secretaría Técnica: Se sugiere que esta figura se elimine de los comités regionales pero no del comité nacional, dado que así funcionan todos los comités. Con esto se busca que todas las responsabilidades no recaigan en una misma persona.
- Se determina que se cambiará el nombre de coordinador por presidente del comité y que este será elegido por el Comité Nacional de Trabajo del Sector Educativo y avalado por el CTCP. Se podrá elegir para un periodo de un año y podrá ser reelegido.

Se acuerda que es muy importante establecer estrategias para poder llegar a los empresarios, especialmente los de grupo 2 y 3, lo cual se puede hacer a través de los gremios. Se ha percibido el desconocimiento que existe sobre el tema, entre los empresarios, e incluso los asesores en el tema de implementación, por ello no se ha percibido la importancia e impactos sobre el tema. Una buena forma de abordar este tema sería que todas las mesas y comités que se han creado para este proceso de convergencia unan sus fortalezas para crear esta estrategia y desarrollarla.

3. Revisión cronograma de trabajo

Se establece que el plan de trabajo que se había planteado debe revisarse para poderlo acomodar a lo que se definió en el reglamento de trabajo definido hoy.

Por lo tanto, se debe hacer para el año 2015.

- Diplomado de formación de formadores para que se haga en todas las universidades.
- Simposio nacional sobre NIIF y NIAS nacional para que todas las universidades presenten sus trabajos.
- Creación de grupos de estudios sobre el tema.

- Crear un mecanismo que nos permita que todos los programas y facultades de contaduría pública del país se vinculen al Comité Nacional del Sector Educativo.

Se propone que la reunión se realice de manera virtual por Skype, aunque se define que sería bueno hacerla presencial para que pueda asistir la representación del Ministerio de Educación Nacional. Se insiste que se deben crear estrategias para lograr la participación de este ministerio:

- Comunicación que va a realizar el CTCP con la Presidencia de la República para lograr una cita con el MEN.
- Hacer de nuevo una comunicación dirigida a la Alta Consejera Presidencial y a la Ministra, dado que han sido cambiadas y contextualizarlas, firmada por la Mesa Nacional e incluyendo a todos los programas que se representan.
- Otros

Por último, se definen entonces los siguientes compromisos:

1. Revisar la comunicación enviada a la Ministra anteriormente y actualizarla – Martha Cecilia Álvarez Osorio.
2. Enviar borrador de carta dirigida a los programas de contaduría pública por parte del ctcp contando sobre la mesa y la importancia del tema para volver a convocar a los programas de cada región - Martha Cecilia Álvarez Osorio.

Próxima reunión 17 de septiembre, a las 8:00 a 12:00 de forma virtual por Skype.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.